

Lanús, 27 de Febrero de 2009:

Estimado Lector:

Informamos por la presente que conforme el relevamiento realizado por nuestra asociación en las distintas filiales, han arrojado un lamentable resultado, **los aumentos de luz no son distributivos**".-

La mayoría de los reclamos se encuentran en populosas barriadas de usuarios carentes de servicios sanitarios, agua corriente o gas. Además en domicilios con varias familias, atento el déficit habitacional.

A razón de ello la mayor cantidad de firmas se tomaron en estos barrios. Notamos con absoluto estupor como familias con un ingreso menor a \$ 1.000, en época estival, están recibiendo facturas de luz mensuales entre \$ 200 y \$ 300.

Por fin localizamos incrementos en los consorcios que rondan entre los \$ 5.000 y \$ 6.000, representando mas del 20 % en las expensas de los consorcistas, la mayoría de recursos medios, jubilados o bajos.-

El estupor se incrementa cuando se pretende reclamar en las comerciales de las empresas energéticas y ahora en Metrogas y Gas Ban. No solo las largas colas, además del mal trato violatorio expreso de la ley 24240 en su art. 8 bis (trato abusivo) a que son sometidos todos los usuarios.

Como colofón, las empresas sin ningún miramiento intentan el cobro de los montos de factura sin la aplicación de las excepciones que el propio ente de control estableció.-

Demás esta decir que esto se encuentra avanzando a sobre una capa abultada de la población. Los teléfonos y correos de esta institución se encuentran saturados por llamados y las oficinas abarrotadas de personas que se encuentran sin una respuesta valedera de un problema que cada vez se incrementa mas y mas.

La recolección de firmas anota mas de 20.000 planillas entre distintas organizaciones.-

Este aspecto social, es el colofón de una norma dictada al margen de la constitución y de todo el procedimiento y con una visión de caja, digna de otras épocas en nuestra querida patria.-

Volvemos a llamar la atención sobre el tema y solicitar de las autoridades tomen conciencia de la situación que avanza día a día transformando el problema en una silenciosa bola de nieve que va ingresando en el bolsillo y el humor de muchos argentinos (calculamos que en energía eléctrica estamos en un 20 % de los usuarios).-(La única verdad es la realidad, no hay peor ciego que el que no quiere ver)

Llamamos a la población continúe la firma de las planillas, entrega de facturas y movilizarse a la **"MARCHA DE LAS VELAS A PLAZA DE MAYO"**, para el Jueves 5 de Marzo a las 19 hs, en el Congreso de la Nación.

La democracia se construye entre todos y las violaciones a la ley que perjudican a los usuarios debe ser manifestado y accionado por los medios que la constitución nos otorga, expresemos nuestro rechazo a los aumentos formalizados fuera de la ley y en perjuicio de todos los usuarios.-

Atte.-

Dr. Osvaldo H. Bassano

Presidente de ADDUC

4241-2949 / 15-4429-8390

www.adduc.org.ar